

APUNTES
BIOGRÁFICOS

DE MONSEÑOR

DOR D. JUAN JOSÉ ALVAREZ

DEAN DE LA CATEDRAL DEL PARANÁ
Y PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD



San Juan José Alvarez
11 30
for

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE PABLO E. CONI
60, Calle Alsina, 60

M DCCC LXXXV





APUNTES BIOGRÁFICOS

DE

MONSEÑOR DEAN D^o D. JUAN JOSÉ ALVAREZ

PUBLICADOS EN BUENOS AIRES
EN EL AÑO 1872 EN EL PERIÓDICO "LA REPÚBLICA" Y COPIADOS
DEL "DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO" DE 1875
Y OTRAS PUBLICACIONES



L aplaudir sinceramente el acierto con que ha procedido el Senado Argentino, en su propuesta en terna para Arzobispo; componiéndola de tres personas de indisputable mérito, por sus servicios, talentos y virtudes, y felicitándonos de ver figurar en ella á nuestro compatriota el Dr. Alvarez; nos ha parecido bien escribir algunas líneas, manifestando á grandes rasgos, los antecedentes políticos y la carrera eclesiástica y literaria de este ilustre y modesto sacerdote, que hace honor al clero de la República.

Estando ya propuesta á Su Santidad por el Poder Eje-

cutivo Nacional, el Reverendo Padre Esquiú, que venia primero en la terna, nuestra intencion no es otra que dar á conocer aquel otro ilustre ministro del Señor, y justificar la dignísima eleccion del Senado. Serémos sumamente concisos : de esa manera quedarán solo de relieve los verdaderos hechos, sin que nada se deba á la habilidad del cronista : el lector podrá hacer la apreciacion de esa vida intachable y colmada de honores merecidos.

El Ilustrísimo Prelado Doméstico de Su Santidad, Dean de la Santa Iglesia Catedral del Paraná, Monseñor Doctor Don Juan José Alvarez, es oriundo de la Ciudad del Paraná, Provincia de Entre-Ríos, en la República Argentina, y podrá contar cuarenta y cinco años (1).

Hizo y terminó sus estudios preparatorios en la Ciudad de Buenos Aires, en el Colegio de la Compañía de Jesús, y los estudios Teológicos en el Convento de San Francisco de la misma.

Estudió Jurisprudencia en esta Universidad, en donde recibió el grado de Doctor en ambos Derechos, en 17 de Diciembre del año 1846.

En el año de 1845, dictó gratuitamente, en la misma Universidad, la Cátedra de Filosofía, á solicitud de los

(1) En el año 1872.

notables alumnos que allí cursaban, y en sustitucion del muy digno patriota Dr. D. José Leon Banegas, impedido por larga y grave enfermedad; habiendo sido sus discípulos, entonces, los Dres. D. Manuel Quintana, Don Manuel Antonio Argerich y otros ilustrados Abogados, que hoy honran el Foro Argentino y la ciencia de Hipócrates.

En Abril de 1847, el Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano Doctor Don Mariano Medrano y Cabrera, le confirió las órdenes sagradas y cantó su primera misa el 1º de Mayo del mismo año.

Ingresó á la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia en Noviembre de 1849, y en el año de 1854, se le espidió el título de Abogado, que se registra en el archivo de la Escribanía Pública de D. Pedro Calleja y Prieto.

En el año de 1851, encontrándose emigrado el Dr. Alvarez, en Montevideo, con motivo del pronunciamiento militar del General D. Justo José de Urquiza, Gobernador de Entre-Rios, contra la tiranía de Rosas; fué nombrado Capellan de Honor y Secretario, á la vez, de la Legacion Argentina, que se acreditó cerca del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y que desempeñó el Dr. D. Diógenes J. de Urquiza.

En 1852, le confirió oficialmente el General Urquiza el título de Capellan General Castrense del Grande Ejército

Libertador que triunfó en la gloriosa batalla de Monte-Caseros.

En Marzo de 1852, fué promovido á Canónigo Honorario de la Catedral de Buenos Aires, en recompensa de sus anteriores servicios.

En la misma fecha fué nombrado Cura Rector de la Parroquia de la Catedral al Sud de esta misma Ciudad.

En 1853, fué nombrado Diputado Nacional al Congreso General Constituyente, instalado en la Ciudad de Santa Fé, que dictó la Constitucion de la República Argentina.

En 1854, fué nombrado por la Provincia de Entre-Rios, y por cuatro años, Diputado Nacional al Congreso Legislativo establecido en la Ciudad del Paraná, Capital provisoria de la Confederacion Argentina, y mereció el honor de ser elegido Presidente de la Cámara de Diputados.

En el año de 1854, estableció y dirigió personalmente, por algunos años en la Ciudad del Paraná, un Colegio de Instruccion gratuita, que lo componian distinguidas niñas; y fundó entónces con carácter privado y con el piadoso concurso de estas mismas, una Sociedad juvenil de Beneficencia; cuya preciosa y santa semilla fructificó admirablemente, llevando la limosna y el consuelo al enfermo y al desvalido á su pobre tugurio; y de donde salieron mas tarde, muchas y respetables matronas, que

hoy forman parte de la importante Sociedad de Beneficencia de aquella Ciudad.

Contribuyó también muy eficazmente á la formación de sus Estatutos, y no omitió esfuerzo alguno, ante el Gobierno, de Entre-Ríos, hasta conseguir que aquella se declarase oficialmente, con el carácter de *persona jurídica*.

En el año de 1858, cuando se erigió canónicamente el Vicariato Apostólico Paranense, fué nombrado el Doctor Alvarez, primer Provisor y Vicario General, y á la vez, Cura Rector interino de la Iglesia Matriz de la Ciudad del Paraná, la que administró algunos años.

En el mismo año (1858) el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Palmira, Nuncio de Su Santidad, Doctor Don Marino Marini, nombró, al Dr. Alvarez, Protonotario Apostólico Titular, como un testimonio de honor debido á los esfuerzos que hizo en el Congreso Argentino, residente en la Ciudad del Paraná, para que se dictase la Ley de creación de Seminarios Eclesiásticos de 7 de Setiembre de 1858, con las dotaciones que allí se designaban, en aquella fecha.

En el año de 1859, cuando se hizo la crección canónica de la Diócesis y Catedral del Paraná, fué nombrado Canónigo Penitenciario y Examinador Pro-Sinodal.

En 6 de Agosto de 1860, por decreto del Exmo. Go-

bierno Nacional Argentino, se dotó la dignidad de Arce-
diano de dicha Catedral, y fué designado por aquel, para
desempeñarla el Dr. Alvarez, en favor de quien, espre-
samente habia sido creada, con el dictámen del Señor
Nuncio Apostólico Arzobispo de Palmira, Dr. D. Marino
Marini, de fecha 13 de Agosto del mismo año, y consi-
guiente canónica creccion del Prelado de la Diócesis, el
Ilustrísimo Sr. Obispo Don José G. Segura.

En el año de 1860, el infatigable Dr. Alvarez, puso toda
su legítima influencia, cerca del Gobierno Nacional y su
reconocida actividad, al servicio de la fundacion de Es-
cuelas y Colegios, y de las misiones religiosas, para po-
der llevar la propaganda cristiana y civilizadora, y redu-
cir por este medio, las innumerables tribus bárbaras del
Gran Chaco y de la Pampa, como lo acreditan los docu-
mentos oficiales de aquella época, publicados en 23 de
Agosto del mismo año, y dirigidos al Sumo Pontífice
Señor Pio IX, al Preósito General de los Misioneros y al
Señor Picasso, Cónsul Argentino en Génova.

En 22 de Octubre de 1862, muerto el Ilustrísimo Señor
Obispo Don José G. Segura, fué investido con el título
de Secretario del Vicario Capitular Licenciado D. Miguel
Vidal, hasta Setiembre del año de 1865.

En el año de 1863, fué nombrado Visitador General
Eclesiástico de la Diócesis Paranaense.

En el año de 1864, inició la idea, en la Ciudad del Paraná, y contribuyó poderosamente para la fundación del Colegio de Hermanas de Caridad, Hijas de María del Huerto, que sigue dando ópimos frutos.

En el mismo año de 1864, solicitó al ex-Presidente de la República, General D. Bartolomé Mitre, la notable casa que, hasta 1861, ocupó el Senado Nacional de la Confederación en la Ciudad del Paraná y la obtuvo oficialmente, y á condición de que fuere destinada, para establecer en ella, el importante Colegio de Niñas, dirigido por las referidas Hermanas de Caridad, que acaba de mencionarse.

En la misma fecha consiguió también, que el ex-Presidente General Mitre cediese la gran casa Presidencial, para que fuese ocupada por las Oficinas de la Curia Eclesiástica de la Diócesis, y quedando desde esa fecha, destinada para el Palacio Episcopal.

En Setiembre del año de 1865, fué nombrado Dean de la Catedral del Paraná, cuyo beneficio goza y dignamente desempeña.

En 7 de Mayo de 1867, fué honrado por el Sumo Pontífice Señor Pio IX, con la alta dignidad de Prelado Doméstico de Su Santidad, como recompensa honorífica á los enunciados servicios á la Iglesia.

En Octubre de 1868, fué elegido por la Ciudad del Pa-

raná y Departamento, Diputado elector para nombrar al Gobernador Constitucional de la Provincia de Entre-Ríos.

En Abril de 1871, fué nombrado nuevamente Diputado á la Cámara Legislativa de la Provincia de Entre-Ríos, en cuya época contribuyó activamente para que se dotasen bien los maestros y se aumentase el número de Escuelas urbanas y rurales, se construyesen edificios convenientes é higiénicos para éstas, y para que se prestase, á la vez, la proteccion mas eficaz, á las Comisiones, encargadas en cada pueblo, de la edificacion y reconstruccion de las Iglesias, en toda la Provincia.

En Octubre de 1871, fué nombrado Diputado Convencional á la Asamblea Constituyente de Entre-Ríos, reunida en la Ciudad de Nogoyá, y fué elegido su Presidente.

El Sr. Dr. Alvarez ha desempeñado tambien, en diversas épocas, innumerables comisiones de un carácter literario, conferidas por el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Entre-Ríos; y nos consta tambien, que tiene una notable coleccion de trabajos literarios é históricos, fuera de los que han visto la luz pública, desde el año de 1862.

Su ilustracion y sus virtudes lo hacen generalmente querido y respetado. Lleno de uncion, de caridad y de

patriotismo, desempeña sus puestos eclesiásticos con prudente discrecion y modestia y á los cuerpos políticos y á los Parlamentos, lleva la influencia de los sentimientos de fraternidad y de conciliacion, que tan bien se avienen con la ilustracion y el patriotismo.

El Senado Argentino ha juzgado bien que la dignidad Arzobispal convenia á ese Sacerdote noble y modesto, que siempre entró á hermanar los altos deberes de su ministerio con sus sentimientos de ciudadano patriota.

Buenos Aires, Setiembre de 1872.

B. V.





DESPUES de los antecedentes coleccionados por un ilustrado condiscípulo de Monseñor Dean Alvarez, y publicados en el periódico *La República* de esta ciudad, fué nombrado nuevamente Diputado en 1873 al Congreso Nacional reunido en Buenos Aires, cuyas funciones desempeñó, hasta el año de 1878.

En el año de 1874, presentó al Congreso Argentino un proyecto para dotar con 25,000 ₧ anuales, á los tres Seminarios Eclesiásticos de las Diócesis del Paraná, San Juan de Cuyo, y de Salta, cuya valiosa dotacion fué acordada, debido á los notables esfuerzos del referido Monseñor Alvarez, y con la que se sostenian los dichos Seminarios.

En el año de 1875, en el Diccionario "Biografico Amé-

ricano", publicado en Paris, decia el ilustrado Historiador Chileno Don José Domingo Cortes, lo siguiente:

“ Alvarez, Juan José, Sacerdote Argentino, hijo de la Provincia de Entre Rios, es notable por algunos escritos que han visto la luz pública, por sus conocimientos y virtudes. Actualmente desempeña un notable puesto (de Dean) en el Clero de su Patria ”.

He aquí, compendiada, á grandes rasgos una vida laboriosa y altamente honorable, que siempre estuvo consagrada, con poderosa voluntad, al servicio activo de la Patria, de la Iglesia, y de la sociedad.

Diciembre de 1875.





A Monseñor Dean Dr. Don Juan José Alvarez.

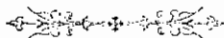
Mi respetable amigo:

DÍGOLE disculpa, por haberme tomado la libertad de hacer reproducir su notable foja de servicios rendidos á la Patria y á la Iglesia, y que fué publicada en el año de 1872 y 1875.

Dignese aceptar este acto, como un testimonio de consideracion y respeto, que le consagra un soldado de la Independencia, y que se honra en suscribirse su affmo. amigo y compatriota

Buenos Aires. Setiembre 24 de 1885.

EUSTOQUIO FRIAS.
Teniente General.



NOTA DE ESTA EDICION PARA INTERNET

Esta biografía de Monseñor Álvarez por El General Eustoquio Frías fue publicada en Buenos Aires, el año 1885, en la imprenta de Pablo Emile Coni, Calle Alsina 60.

Hay otra biografía de la misma persona, el Deán Álvarez, posterior, también en vida, publicada en 1892, en la ciudad de Santa Fe por Romualdo Retamar, en 1888. (Santa Fe, Tip. De la Revolución – Calle del Comercio 80)

Falleció en Julio de 1892.

Búsqueda, copia del original, y digitalización:

Susana de Tezanos Pinto

Para <http://www.lavozdesola.com.ar>